FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ESCUELA DE VERANO KARATE

DATOS DEL MENOR:

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento: __ / _____ / _____

DNI:

Dirección:

CP: _____

Localidad:

_____

Provincia:

Observaciones a tener en cuenta (alergias, enfermedades, etc…):

_____

¿Sabe nadar?

SI ☐ NO ☐

DATOS FAMILIARES:

Nombre y apellidos del padre/madre/ tutor:

DNI/Pasaporte: _____

Teléfono/s en caso de emergencia: / Email:

INSCRIPCIONES

(hasta el 10 de junio)

Lugar: Multiespacio con Ustedes

Fechas: 26 al 29 de julio de 2023

Tabla de Precios

1 semana 150€ ☐	3 semanas 340 € ☐	5 semanas 450€ ☐
2 semanas 250€ ☐	4 semanas 400 € ☐	Día Suelto 30€ ☐

Enviar el presente formulario, junto con el justificante de pago al siguiente correo: kikerokunda@gmail.com

PAGO

En concepto: escuela de verano + nombre del menor o la menor

FECHA LÍMITE DE PAGO: 10 DE JUNIO

IBAN ES48 0081 5237 5800 0141 3751

Cláusula de Protección de datos y derechos de imagen

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le informa de que los datos de carácter personal que usted proporciona, serán recogidos en un fichero cuyo responsable es ***Enrique Peñaranda Hernández, responsable de Karate Kintsugi Club Deportivo NIF G44704450***, con la finalidad de gestionar la presente inscripción y desarrollar la escuela de verano de Karate al que se inscribe, así como el envío de noticias e información de distintas actividades que organice y promueva

Los datos recogidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a ***Enrique Peñaranda Hernández, responsable de Karate Kintsugi Club Deportivo NIF G44704450***.

Sus datos solo se conservarán el tiempo necesario para cumplir con los fines por los que se están tratando y con las obligaciones legales pertinentes. En el momento en el que no sean necesarios, procederemos a destruirlos de forma segura.

Asimismo, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de protección del derecho al honor, intimidad y propia imagen, la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor y la última instrucción 2/2006 sobre el Fiscal y la Protección del Derecho al Honor, Intimidad y propia imagen de los menores, informamos que Kike Peñaranda puede captar imágenes del menor que se inscribe a la escuela de verano siempre y cuando las mismas tengan relación con el campamentos indicado para la elaboración de publicaciones, folletos, página web, redes sociales y/o revistas de LC.

Conforme al artículo 13 del RGPD y el artículo 11 del LOPDGDD, se informa que en cualquier momento podrán retirar el consentimiento al tratamiento y presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en el caso de incumplimiento de lo establecido en el RGPD y LOPDGDD.

No deseo recibir publicidad y/o comunicaciones comerciales. ☐

No autorizo el uso de fotografías del menor. ☐

No autorizo la divulgación de la imagen del menor en redes sociales. ☐

Con la firma del presente formulario, autoriza su participación en la escuela de verano y declara que conoce y acepta la cláusula de protección de datos y derechos de imagen y las condiciones generales de contratación adjuntas al presente formulario .

En València a _____de _____de___2023_____

Firma del Padre/Madre/Tutor

_____

CONDICIONES LEGALES

1. Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil.

2. PAGO El pago de la plaza se realizará antes del 10 de junio de 2023, indicando nombre y apellidos del menor. La falta de ingreso, en tiempo y forma, será considerada como renuncia del menor a asistir a la escuela.

3. CANCELACIÓN. En el caso de que el menor decida cancelar la escuela de verano contratada, deberá notificarlo al Kike Peñaranda, con al menos treinta días de antelación. En tal caso, el menor tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas, a excepción de un 35%, en concepto de gastos de gestión. Si la cancelación se produjera antes de los veinte días del inicio del campamento, el menor perderá el 55% del curso. Si se produjera entre los veinte y los diez

últimos previos al comienzo del campamento, perderá el 85% del precio abonado. Las cancelaciones comunicadas con un periodos de preaviso inferiores a los diez días del inicio del campamento, no darán derecho a devolución alguna del importe abonado.
En el supuesto que antes del inicio de la escuela de verano el/ella se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento sustancial de estas condiciones incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del contratante. Este podrá resolver el contrato, si cargo alguno.

4. DEVOLUCIÓN. *Enrique Peñaranda*, se compromete a devolver todo el dinero ingresado a las familias con un mínimo de dos semanas de antelación a la escuela de verano en caso de no realizarla por falta de alumnos.

5. NORMAS. El menor se compromete a respetar y cumplir las normas de disciplina y comportamiento durante su permanencia en todas las instalaciones donde se desarrolle el curso. En particular, en lo referente a horarios, comidas, normas de convivencia con profesores, monitores, compañeros, y resto de participantes a la escuela de verano.

6. PISCINA. *Enrique Peñaranda*, será el encargado de supervisar la actividad de piscina, que se realizará semanalmente en las instalaciones del Parque del Oeste en València. Siendo él, quién se encarga del desplazamiento de los alumnos hasta las instalaciones y se encarga de la vigilancia en duchas y vestuarios para garantizar la seguridad del alumno. La vigilancia de los alumnos durante la actividad en el agua corre a cargo del socorriste titulado de las instalaciones. Siendo *Enrique Peñaranda* libre de cualquier riesgo que pudiera contemplarse.

7.PROFESORADO. *Enrique Peñaranda* es el encargado de desarrollar la programación elegida para los alumnos/as y de seleccionar al profesorado pertinente para realizar las clases.

8.ESPACIO. El lugar para realizar la escuela de verano, es la sala Multiespacio con Ustedes, lugar alquilado para realizar dicha actividad, la cual cubrirá los daños ocasionados al menor por su seguro.

9.OTROS. *Enrique Peñaranda* se compromete a realizar fielmente la escuela de verano, los días indicados, siendo responsable absoluto de la realización prometida en cuanto a horas y días, la escuela se hace responsable de los materiales para su desarrollo.

10.SALIDAS. Diariamente los alumnos/as saldrán al exterior, a un parque a la hora del almuerzo, los padres/madres/tutores legales autorizan a *Enrique Peñaranda* a poder salir con ellos al exterior. Siendo la seguridad del menor responsabilidad de *Enrique Peñaranda* en todo momento.

En València a _____de _____de___2023_____

Firma del Padre/Madre/Tutor

_____

OBSERVACIONES/PETICIONES ESPECIALES:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____